



Universidad Veracruzana

Facultad de Artes Plásticas

Dirección

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 013/2023

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del treinta de mayo de 2023, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, directora de la Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos F. Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez, representante del Programa educativo (PE) Artes Visuales; Mtro. José Marón Pérez Ochoa, representante del PE Fotografía; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC. Miguel Ángel Vásquez Pérez, Consejero Alumno; Laura Victoria García Pelayo, representante alumna del PE Fotografía; Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante del PE Artes Visuales; Zeltzin Mariel López Verónica representante suplente del PE Diseño de la comunicación Visual; integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar las siguientes solicitudes académicas:

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
01 (228) 8 17 31 20
8 42 17 00
Ext. 17101
Fax 8 42 17 00
Ext. 17102

Correo electrónico
fap@uv.mx

N1 C. N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIM del PE CVIS solicita la baja extemporánea de la EE Dibujo para Diseño II, por motivos personales. A este respecto el Consejo Técnico determina Avalar dicha solicitud.-----

N4 C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIM del PE AVIS, solicita la baja extemporánea del periodo por motivos personales y laborales. A este respecto el Consejo Técnico determina Avalar dicha solicitud.-----

N7 C. N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIM del PE AVIS, solicita presentar el examen de ultima oportunidad Teoría y Aplicación del Color. A este respecto el Consejo Técnico determina Avalar dicha solicitud y designa a la Mtra. Eva Estefanía Jiménez García y al Mtro. Jonathan Escobedo Gamas para aplicar dicho examen.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

Noé Hernández Aguilar

Carlos Francisco Torralba Ibarra

Blanca Lilia Acuña Bustamante

Alfredo García Martínez

José Marón Pérez Ochoa



Universidad Veracruzana
Facultad de Artes Plásticas
Dirección

Miguel Ángel Vázquez Pérez

Laura Victoria García Pelayo


Indira Biadxi Santiago Gutiérrez


Zeltzin Mariel López Verónica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."